

## **CONSTRUCTORA BAGES & ASOCIADOS S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

##### **INFORMACIÓN GENERAL:**

###### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

**CONSTRUCTORA BAGES S.A:** Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 26 de Mayo del 2013, Notaría Pública Quintero del Cantón Manta, la Provincia de Manabí inscrita en el Registro Mercantil, No. 200 del Cantón Manta.

**OBJETO SOCIAL:** LA compañía se dedicará: A.) Actos propios, es construcción de todo tipo de edificios residenciales: Casas Familiares individuales, edificios, multifamiliares, incluso edificios de alturas elevadas, viviendas para incianitos, casas para beneficencia, orfanatos, círculos, cuarteles, conventos, casas religiosas, Incluye remodelación, Renovación o rehabilitación de estructura existentes B.) Construcción de todo tipo de edificios no residenciales. Edificación de producción industriales, ejemplo: Fábrica, talleres, plantas de ensamblajes, hospitales, escuelas edificios de oficina, hoteles, almacenes, centros comerciales, bodegas, restaurantes, observatorios, iglesias, museos, aeroportuarios, portuarios y edificios de estaciones de buses, trolebuses, tren, incluso estacionamientos subterráneos de instalaciones deportivas, interiores techas, etc. Incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes, comercialización, promoción y construcción. Para el cumplimiento de su objetivo social de la compañía podrá realizar toda clase de actos o contratos civiles, mercantiles y comerciales permitidos por la Ley que tenga relación con el objetivo social, participar como accionistas o socios en otras compañías existentes o futuras.

**PLAZO DE DURACION:** La compañía tendrá un plazo de duración de cincuenta años contados a partir de la inscripción de esta escritura en el correspondiente Registro Mercantil. Este plazo podrá modificarse por resolución de la Junta General de Accionista, cumpliendo el procedimiento y requisitos establecidos por la Ley y en este Estatuto.

**DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA:** El domicilio principal de la compañía es : Avenida 113 y Calle Oliva Miranda en la ciudad de Manta, Cantón Manta, provincia de Manabí, pero podrá tener propiedades, establecimientos comerciales, industriales, agencias y sucursales en cualquier otro lugar del País o del exterior.

**DOMICILIO FISCAL:** Avenida 113 Y Oliva Miranda Barrio Centenario, parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta.

## **BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

*A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.*

### **2.1. Bases de Presentación**

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico. La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General

- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control

- Teniendo en consideración la totalidad de las principales y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 22 de Enero del 2019. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

### **2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador**

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas

Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptados en el Ecuador según Resolución No. 06.QJCI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 346 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 086.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 496 del 21 de diciembre del 2006, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYME.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

**"Adopción por primera vez de las NIIF":** los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y un reserva contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

### **2.3. Responsabilidad de la información**

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

### **2.4. Período Contable**

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre Del 2016

### **3.1. Activos Financieros**

#### **3.1.1. Clasificación**

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta, c) Mantenedos hasta el vencimiento, d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, e) Otras cuentas por cobrar relacionadas, f) Otras cuentas por cobrar, g) Provisiones cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

#### **a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados**

En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o junto con cambios en resultados. Deberán incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de cobertura.

#### **H) Activos Financieros disponibles para la venta**

Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición o origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado (OMI Superdivi) de Activos Financieros disponibles para la venta.

#### **I) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento**

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

#### **Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales**

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de crédito de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentarán por separado.

#### **Provisión por cuentas incobrables**

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

## **2.2. Inventario**

Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de "promedio ponderado" que tenemos un valor de \$ 153.997,23

### **3.3. Propiedad Planta y Equipo**

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición. Que en este año hemos comprado \$ 56.488,09

### **3.4. Provisiones**

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

### **3.5. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios pueden ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto de impuestos, descuentos o deducciones. En este año obtuvimos un ingreso de \$ 41.718,68

### **3.6. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio. Que durante el periodo obtuvimos \$ 42.496,17

### **3.7. Participación a trabajadores**

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

### **3.8. Estudio de Flujos de efectivo**

En el estudio de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación

- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos: Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

### 3.9. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

### 4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesarios para asegurar que las operaciones se realicen según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

### APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 10 hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

  
Ing. Ylmar Bermúdez Alvar  
Gerente General

  
Ing. María Irujo Delgado Chávez  
Contadora